



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido.....	8.30.....Hs.
Exp. N°.....	37393.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, asista económica y socialmente en lo inmediato a Macarena Verónica Domínguez Cabrera, hija de la dirigente Sandra Cabrera, asesinada el 27 de enero de 2004, hecho todavía impune en la justicia.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 27 de enero de 2020 se cumplieron dieciséis años del femicidio de Sandra Cabrera, secretaria general de la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, delegación Rosario.

Hasta el presente no hay responsables materiales ni intelectuales, una impunidad funcional a las mafias narcopoliciales, federales y provinciales, que venía denunciando la dirigente social.

En ese marco se hizo un acto en la plaza que lleva el nombre de Sandra, a metros de la estación terminal de ómnibus “Mariano Moreno” de Rosario.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Allí estuvo presente Claudia Macarena Verónica Domínguez Cabrera, hija de Sandra y mamá de tres niños, víctima de violencia de género y falta de justicia de parte del estado santafesino.

Ella necesita atención económica y social de manera inmediata de parte del gobierno provincial.

Desde una vivienda digna a una reparación histórica que ya cumplió dieciséis años de dolorosa vigencia.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Carlos del Frade, con un estilo cursivo y fluido.

CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL